



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL:
Plato, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022) (2021) Le informo al señor Juez que falta fijar fecha para la realización de la Inspección Judicial en este proceso- .

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO - MAGDALENA**

Plato, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Verbal de Pertenencia

Demandante: Blanca Isabel Salcedo Palacin y Gladys Mercedes Ortiz Rada.

Apoderado: Dra. Nivis del Carmen Anaya Barrios

Demandado: Herederos Indeterminados de la señora Libia del Socorro Salcedo Palacin

Radicación: 2019-00417

Visto el informe de secretaria, SEÑÁLESE como nueva fecha el día 14 de marzo de 2022, a la hora de las 10:00 de la mañana, para la realización de la diligencia de Inspección Judicial, en el inmueble ubicado en la Carrera 14 # 5-35, identificado con la Matricula Inmobiliaria número 226-15707 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato, Magdalena, dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que para la práctica de esta diligencia se deben tomar todas las medidas de seguridad para proteger la salud de los servidores, abogados y usuarios, con ocasión a la pandemia del Covid-19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

El JUEZ


CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLATO - MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 18
De fecha 01/03/2022